

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024). Nueve de la mañana (09:00 am)

Procede el despacho a llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P, dentro del proceso con rad. 76-111-31-03-002-2022-00080-00, Declarativo de Responsabilidad Médica, propuesto Armando Muñoz Rengifo y otros contra Fundación Hospital San José Buga y otros.

La audiencia se desarrolló de la siguiente manera:

1.- Identificación De Los Sujetos Procesales

A la audiencia asistieron las siguientes personas:

1.1.- Demandantes

NOMBRE	CALIDAD	E MAIL	¿Asiste?
FANOR MUÑOZ RENGIFO	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	SÍ
FRANCIA ELENA MUÑOZ RENGIFO	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	NO (falleció, informó su apoderado)
RODRIGO ALONSO MUÑOZ RENGIFO	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	SÍ
SANTIAGO CASTAÑO BLANDON	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	SÍ
CARLOS ALBERTO MUÑOZ GOMEZ	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	SÍ
GUIDO CASTAÑO MEJIA	Demandante	dogui71@hotmail.com	SÍ
ARMANDO MUÑOZ RENGIFO	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	NO
DIANA MARCELA BLANDÓN MUÑOZ	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	SÍ
SEBASTIÁN CASTAÑO	Demandante	dianablandon81@hotmail.com	SÍ

GÓMEZ			
Abogado MAICOL ANDRES RODRIGUEZ BOLAÑOS	Apoderados demandantes	maicolrodriguez@azurabogados.com ; contacto@azurabogados.com	SÍ

1.2. Demandados

NOMBRE	CALIDAD	E MAIL	¿Asiste?
CARLOS GUILLERMO SANCHEZ RENGIFO, R.L - FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	Demandado	siau@fhsjb.org ; juridico@fhsjb.org ; gerentejuridico@fhsjb.org	SÍ
Abogada GLORIA PATRICIA HURTADO GARCIA	Apoderado	juridico@fhsjb.org	SÍ
CARLOS ALBERTO MORENO ORDOÑEZ-, R.L - IPS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Demandado	juridico@hospitaldesanjuandedios.org.co ; siau@hospitaldesanjuandedios.org.co	SÍ
Abogado LUIS FERNANDO MONTOYA	Apoderado	juridico@hospitaldesanjuandedios.org.co	SÍ
OSCAR JOVANNY VALENCIA MANCHEGO, R.L- EMSSANAR SAS	Demandado	gerenciageneral@emssanar.org.co ; emssanarsas@emssanar.org.co ; oscarvalencia@emssanareps.co	SÍ (se presenta en etapa de declaración de las partes)
Abogado - RICHAR VILLOTA JARAMILLO	Apoderado	gerenciageneral@emssanar.org.co ; emssanarsas@emssanar.org.co ; richarvillota@emssanareps.co	SÍ (se presenta en etapa de declaración de las partes)
LUISA FERNANDA VELASQUEZ ÁNGEL, R.L - AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	Demandado	notificacionesjudiciales@axacolpatria.co	SÍ
GUSTAVO ALBERTO HERRERA DAVILA, R.L - SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Demandado y llamado en garantía por Fundación hospital San José de Buga	notificaciones@solidaria.com.co	SÍ
Abogado CARLOS ESTEBAN FRANCO ZULUAGA	Apoderado	notificaciones@gha.com.co	SÍ
CARLOS JORGE LEONARDO CONTRERAS PARADA, R.L - CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS	Demandado	coorfinanzas@cenvalle.com	SÍ
Abogado BENJAMIN JARAMILLO	Apoderado	benjara64@gmail.com	SÍ
JUAN DAVID URIBE RESTREPO, R. L - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES (mismo	Llamado en garantía por Hospital San	notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop	SÍ

apoderado)	Juan de Dios Cali		
Abogado JUAN DAVID URIBE RESTREPO	Apoderado	David.Uribe@laequidadseguros.coop	Sí
MAURICIO LONDOÑO URIBE, R.L - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	Llamado en garantía por Fundación hospital San José de Buga	notificaciones@londonouribeabogados.com ; njudiciales@mapfre.com.co	Sí
Abogado MAURICIO LONDOÑO URIBE (Londoño Uribe Abogados SAS)	Apoderado	jessicapamela@londonouribeabogados.com ; mauricio@londonouribeabogados.com ; notificaciones@londonouribeabogados.com	Sí
Médico SARA MANUELA LÓPEZ CONCHA	Llamado en garantía por Fundación hospital San José de Buga	saritam1809@hotmail.com	Sí
Abogado Martin Mafla García	Apoderado	mmafla@equipojuridico.com.co	Sí
Médico MARCIA LISETH MORENO URREA	Llamado en garantía por Fundación hospital San José de Buga	marciali_16@hotmail.com ; marcialisethmorenourrea@gmail.com	Sí
Abogado Harold Aristizábal Marín	Apoderado	harold.aristizabal@conava.net ; ham.conava@gmail.com	Sí
Médico AYMER FERNANDO OSPINA TASCÓN	Llamado en garantía por Fundación hospital San jase de Buga	aymerospina@hotmail.com	Sí
Abogado Lina Marcela Borja Rivera	Apoderado	lborja@equipojuridico.com.co	Sí

Advertencia para justificar Inasistencia.

Se concede el demandante ARMANDO MUÑOZ RENGIFO el término de tres (03) días para que justifique la insistencia a esta audiencia, so pena de imponer las sanciones pecuniarias en el marco del art. 372 del



C.G.P; esto es, multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes

Asuntos previos.

Primero: Reconocer la sustitución de poder que hace el apoderado de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A y de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, al abogado CARLOS ESTEBAN FRANCO ZULUAGA Con T.P No. 259.695 del C.S de la J., para que actúe en esta audiencia en representación de esas entidades.

Segundo: Reconocer personería al abogado RICAR VILLOTA JARAMILLO con T.P No. 219.546 del C.S de la J. para que actúe en esta causa en representación de EMSSANAR SAS en los términos concedidos de manera verbal en audiencia (en la etapa de interrogatorio de partes)

2.- Resolución de excepciones previas

No se propusieron excepciones previas

3.- Conciliación

Se exhorta a las partes para que contemplen la posibilidad de conciliar las diferencias, informándoles los beneficios de llegar a un acuerdo, quienes manifiestan tener ánimo conciliatorio. Se les otorga un término para que conversen con sus apoderados.

En consideración a la diferencia de las partes, se declara fracasada la conciliación.

4.- Interrogatorio de parte

Por la cantidad de partes a declarar se acuerda, a petición de los interesados, recibir la de quienes justifiquen mayor urgencia.

Se advierte a los interrogados que la declaración es bajo juramento, así como las consecuencias penales de faltar a la verdad.

4.1.- Se inicia este acto con la declaración e interrogatorio de los demandantes:

NOMBRE	¿Quién solicita?		Además del despacho también interrogó
SANTIAGO CASTAÑO BLANDON	Declaración	Su propio apoderado	NO
	Interrogar	Apoderado de AXXA	NO
	Interrogar	Apoderado de Solidaria	NO
	Interrogar	Apoderado de Fundación Buga	NO
	interrogar	Apoderado de La Equidad	NO
	Interrogar	Apoderado de de Marcia Liceth	NO
	Interrogar	Apoderado de de Sara Manuela	NO
	Interrogar	Apoderado de de Aymer Fernando	NO

GUIDO CASTAÑO MEJIA	Declaración	Su propio apoderado	SÍ
	Interrogar	Apoderado de AXXA	NO
	Interrogar	Apoderado de Solidaria	NO
	Interrogar	Apoderado de Fundación Buga	NO
	interrogar	Apoderado de La Equidad	NO
	Interrogar	Apoderado de Mapfre	NO
DIANA MARCELA BLANDÓN MUÑOZ	Declaración	Su propio apoderado	SÍ
	Interrogar	Apoderado de AXXA	NO
	Interrogar	Apoderado de Solidaria	NO
	Interrogar	Apoderado de Fundación Buga	SÍ
	interrogar	Apoderado de La Equidad	SÍ
	Interrogar	Apoderado de Mapfre	NO
	Interrogar	Apoderado de de Marcia Liceth	NO
	Interrogar	Apoderado de Sara Manuela	SÍ
	Interrogar	Apoderado de de Aymer Fernando	SÍ

4.2.- Se inicia este acto con la declaración e interrogatorio de los demandados y Llamados en garantía:

NOMBRE	¿Quién solicita?		Además del despachotambién interrogó
CARLOS GUILLERMO SANCHEZ RENGIFO, R.L - FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	Interrogatorio	apoderado demandante	SÍ
	Declaración	Apoderado AXXA	NO
	Declaración	Apoderado Solidaria	NO
	Declaración	Apoderado La Equidad	NO
	Declaración	Apoderado Marcia Liceth	SÍ
	Declaración	Apoderado AYMER FERNANDO	SÍ
CARLOS ALBERTO MORENO ORDOÑEZ-, R.L - IPS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Interrogatorio	apoderado demandante	SÍ
	Declaración	Apoderado AXXA	NO
	Declaración	Apoderado Solidaria	NO
	Declaración	Apoderado La Equidad	SÍ
	Declaración	Apoderado Marcia Liceth	NO
LUISA FERNANDA VELASQUEZ ÁNGEL, R.L - AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	Declaración	Apoderado AXXA	NO
	Declaración	Apoderado Solidaria	NO
	Declaración	Apoderado La Equidad	NO
	Declaración	Apoderado Marcia Liceth	NO
CARLOS JORGE LEONARDO CONTRERAS PARADA, R.L - CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS	Declaración	Apoderado AXXA	NO
	Declaración	Apoderado Solidaria	NO
	Declaración	Apoderado La Equidad	NO
	Declaración	Apoderado Marcia Liceth	SÍ

GUSTAVO ALBERTO HERRERA DAVILA, R.L - SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Declaración	Apoderado AXXA	NO
	Declaración	Apoderado Solidaria	NO
	Declaración	Apoderado La Equidad	NO
	Declaración	Apoderado Marcia Liceth	NO
OSCAR JOVANNY VALENCIA MANCHEGO, R.L- Emssanar SAS	Declaración	Apoderado AXXA	NO
	Declaración	Apoderado Solidaria	NO
	Declaración	Apoderado La Equidad	NO
	Declaración	Apoderado Marcia Liceth	NO

Por lo avanzado de la hora y el aún faltante número de partes a declarar el despacho efectúa un receso y acuerda con los apoderados el catorce (14) de agosto del año 2024 a la 9:00 am para continuarla.

Lo decidido queda notificado en estrados.

Se deja constancia que por lo avanzado de la hora de terminación no fue posible levantar el acta el mismo día, se firma al día siguiente.

La Juez



SANDRA LETICIA SUA VILLEGAS

Firmado Por:
Sandra Leticia Sua Villegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Buga - Valle Del Cauca

Código de verificación: 33f92cf2c3a6604e1f64ddc8319b79a24e46cad35ff6f16ac9b38ac27413ff3c

Documento generado en 19/06/2024 03:14:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>